

copy 17M(22)

Santiago, 11 de Diciembre de 1984.

Señor
Ricardo Rivadeneira Monreal
29 Palace Gate - Flat 9
London W8
ENGLAND

Certificada

Estimado Ricardo:

Aunque hace sólo una semana te escribí para señalarte mi imposibilidad de continuar con el arriendo de la oficina debo hacerlo nuevamente para plantearte una alternativa que creo puede ser muy conveniente.-

En el día de ayer me reuní con Sergio Romero P. y su socio John Grael a quienes les han ofrecido asumir nuevas responsabilidades.- Concretamente John Grael asumirá la Gerencia de Carburo y Metalurgia cuyas oficinas se encuentran retiradas del Centro de Santiago y está interesado en las oficinas que tu arriendas a la Editorial Jurídica.-

La necesidad de contar con oficinas en el centro a partir del 1° de Febrero de 1985 me hacen solicitarte una pronta respuesta a esta proposición.- Su interés se centra en poder tener la seguridad de contar con estas oficinas por un tiempo prolongado, lo que te crearía un problema a tu regreso, y en que ellas esten totalmente desocupadas, lo que impediría que Francisco Javier pudiera seguir ocupándolas como hasta ahora.-

Respecto del archivo y los muebles, creo que no habría inconveniente en mantenerlos en la oficina hasta tu regreso.-

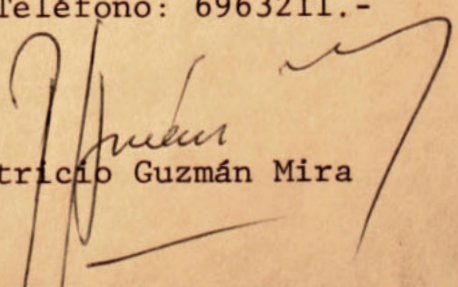
Tampoco descarto completamente la posibilidad de que la oficina se transfiera hasta tu regreso.-

Mucho te agradeceré hacerme saber tu opinión a la brevedad posible.-

En caso de que tu decisión fuera transferir el arriendo, Sergio Romero y yo nos preocuparemos de que todo se haga como corresponde.-

Mi dirección en la Comunidad Menéndez es
AGUSTINAS 1357, piso 3ro., CASILLA 2829, Teléfono: 6963211.-

Te saluda atentamente,


Patricio Guzmán Mira

PGM/ml.d.